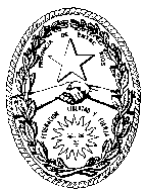


*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos declara de su interés cultural parlamentario el Concurso Participativo “Desde la Memoria” organizado por la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, el que permanecerá desde el 9 de abril de 2021 hasta el 24 de marzo de 2022.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS.**

Desde la Memoria es un Programa de Creación Artística sobre los detenidos y desaparecidos por el terrorismo de Estado en Concepción del Uruguay.

Los órganos municipales organizadores, convocan a participar de este programa que busca llegar a las poblaciones con inquietudes artísticas de un rango etario amplio y poniendo a disposición material bibliográfico/información/documentos sobre los detenidos y desaparecidos de *La Histórica* Concepción del Uruguay, para que surjan obras artísticas que refuercen los sentimientos de identidad, memoria y el contexto vivido por la sociedad, víctimas y familiares de las víctimas.

Como objetivos generales, el Programa plantea:

- Avanzar en la construcción de memoria.
- Construir espacios amplios de conversación sobre los derechos humanos.
- Expresar y contar la historia del terrorismo de Estado en la ciudad de Concepción del Uruguay desde manifestaciones artísticas y culturales.
- Incentivar la actividad artística y creativa entre los ciudadanos.
- Generar mayores posibilidades de generar conciencia social a través del arte.
- Fomentar el intercambio y el conocimiento mutuo entre las personas participantes a través de las diferentes manifestaciones que se generarán en el marco del Programa.
- Internalizar la idea de que todos podemos expresarnos sobre Derechos Humanos a través del arte.
- Que podamos expresarnos con perspectiva en Derechos Humanos.
- Generar un proceso virtuoso a través del arte para conocer la historia reciente.

En cuanto a los destinatarios, el concurso propone:

Desde la Memoria es una política pública de libre acceso y participación diversa y plural. Está destinado a todos los niños, jóvenes, adolescentes, mayores y adultos mayores de la ciudad y localidades del departamento.

Está segmentado en tres grupos etarios:

Hasta 12 años o Sub 13 (todo aquel que cumpla 12 durante 2021); de 13 a 21 años o Sub 22 (todo aquel que cumpla 13 o 21 años durante 2021); de 22 años en adelante (todo aquel que cumpla 22 años durante 2021).

En cuanto a las disciplinas artísticas contempladas en la convocatoria, se dividen en tres géneros posibles: literatura, música y visual.

A modo informativo, adjunto las bases y categorías de participación del Programa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.